



**RESOLUCION - CS - Nº 371 - 90**

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 OCT. 1990

Expte. Nº 12.094/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 282/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES

- Jorge Daniel BRIZUELA DEL MORAL
- Miguel Angel BASOMBRIO
- Julio Alberto SANMILLAN

SUPLENTES

- Guillermo REEVES
- Jorge Antonio FARALL
- Sara Beatriz MANZUR

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA